



Señores
Representante Legal
OSORIO MARULANDA & COMPANIA S EN C
CL 41 No 50 B - 46
BARRANQUILLA, ATLÁNTICO
alvaroso45@hotmail.com

Asunto: Citación para notificar un Acto Administrativo.
Resolución 630-012988 del 20/11/2025 (rad. 2025-04-009137).

De manera atenta le solicito al Representante Legal acercarse a la Intendencia Regional Zona Norte de la Superintendencia de Sociedades, ubicada en el Centro Empresarial Torres del Atlántico, **Carrera 57 No. 99 A – 65, Etapa 1, Torre sur, Oficina 1101**, en la ciudad de Barranquilla.

Esto, dentro de los **cinco (5) días hábiles** siguientes al envío de la presente citación, para notificarle personalmente el acto administrativo que se identifica en el asunto, conforme a los artículos 67 y 68 de la Ley 1437 de 2011.

Si usted no pudiere comparecer personalmente, podrá disponer de los siguientes mecanismos:

- Delegar el acto de notificación en cualquier persona, en los términos del artículo 71 de la Ley 1437 de 2011.
- Aceptar ser notificado(a) por medios electrónicos mediante autorización, en la que deberá indicar la dirección de correo electrónico en la que recibirá notificaciones o comunicaciones, en virtud de lo establecido en los artículos 54, 56 y 67 (numeral 1º) de la ley 1437 de 2011. Ello, con el propósito de que el acto administrativo llegue a su correo electrónico.

Esta Superintendencia ofrece un formato de autorización, que puede descargarse a través del siguiente link:
<https://view.officeapps.live.com/op/view.aspx?src=https://www.supersociedades.gov.co/documents/20122/376121/Autorizaci%C3%B3n+de+Notificaciones+por+Medios+Electr%C3%B3nicos.doc>

Una vez diligenciado el formato, podrá enviarlo a cualquiera de las siguientes direcciones electrónicas: notificacioneselectronicas@supersociedades.gov.co o webmaster@supersociedades.gov.co, o radicarlo a través de nuestras ventanas de radicación física o en la virtual, esta última disponible en la sección de

Validar documento Res. 325 19-01-2015
2134-3.e0-46eA-3Af0-46e1-31f0



OSORIO MARULANDA Y CIA S EN C EN REORGANIZACION
servicios electrónicos de la página de esta superintendencia:
www.supersociedades.gov.co

Si usted ya ha aceptado la notificación electrónica, la Intendencia Regional Zona Norte o el Grupo de Notificaciones Administrativas de la Superintendencia de Sociedades verificará la autorización y el acto administrativo le será remitido a la dirección por usted registrada.

Con todo, si dentro del término anteriormente señalado no comparece a la diligencia de notificación personal, será notificado(a) por **AVISO** de conformidad con el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011.

Cordialmente,

Ana Lorena Campo Torregrosa

Secretaría Administrativa y Judicial Intendencia Regional de la Zona Norte.

ELABORADOR(ES):

NOMBRE: V7719

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Suplente en la Int. Reg. de la Zona Norte

REVISOR(ES) :

NOMBRE: V7719

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Suplente en la Int. Reg. de la Zona Norte

APROBADOR(ES) :

NOMBRE: ANA LORENA CAMPO TORREGROZA

CARGO: Secretario Administrativo y Judicial Principal Regional de la Zona Norte

Validar documento Res. 325 19-01-2015
2134-3.e0-46eA-3Af0-46e1-31f0



Validar documento Res. 325 19-01-2015
2134-3.e0-46eA-3Af0-46e1-31f0

